

Los estudiantes de la Universidad de Costa Rica que tengan interés en participar en programas académicos en el extranjero deben revisar la lista de [Convenios y Acuerdos](#) suscritos por la Universidad de Costa Rica con instituciones extranjeras.

1. Ingresar a la página electrónica de las universidades que sean de su interés.
2. Averiguar en cuales instituciones se imparte la carrera -o una afín- en la que el/la estudiante está empadronado(a) en la UCR y definir en cual de ellas desea realizar el intercambio.
3. Obtener el plan de estudios de dicha carrera en la universidad anfitriona y llevarlo a la Unidad Académica (UCR) a la que pertenece. La Unidad Académica se encarga de analizar el plan de estudios de la universidad anfitriona y compararlo con el plan de la Universidad de Costa Rica con el fin de recomendar al estudiante cuales materias llevar durante el intercambio y por cuales le podrían ser equiparadas.

En caso de querer referencias acerca de cual universidad es fuerte o recomendable en un área de estudio específica, el/la estudiante debe acudir a su respectiva unidad académica y pedir asesoría al respecto.

---

### **REQUISITOS PARA PARTICIPAR**

1. Ser estudiante regular activo (a) de la Universidad de Costa Rica y haber aprobado mínimo tres semestres completos de carrera al momento de realizar el intercambio.
2. Tener promedio ponderado igual o superior a ocho (8.00 / 10.00).
3. Contar con el aval de la dirección de la Unidad Académica (Escuela/ Facultad) correspondiente para realizar el intercambio.
4. Demostrar el dominio del idioma en que recibirá los cursos en la universidad anfitriona. En el caso de universidades de habla inglesa se debe presentar el TOEFL, IELTS o algún documento con validez internacional; otros idiomas: certificación válida en la universidad anfitriona.
5. Cumplir con los requisitos específicos que cada universidad anfitriona tiene para los y las

estudiantes de intercambio.



## DOCUMENTOS IMPORTANTES

Para aplicar al intercambio se deben presentar los siguientes documentos:

- [Solicitud de intercambio académico para estudiantes de la UCR](#)
- Carta de aval de la unidad académica correspondiente para que el o la estudiante realice el intercambio
  - Carta de motivación del(a) estudiante indicando los motivos por los que desea realizar el intercambio
  - Carta de la Comisión de Docencia de la unidad académica indicando las materias que recomiendan matricular en la universidad de destino y por cuales cursos podrían ser convalidadas en el programa impartido en la UCR. DOCUMENTO OPCIONAL
  - Certificación de notas completa que indique el promedio ponderado total
  - Copia de la cédula de identidad por ambos lados
  - Copia de la página principal del pasaporte
  - Certificado de salud que indique que el o la estudiante no tiene ningún padecimiento de salud que le impida viajar
  - Seguro de salud válido en el país anfitrión (adquirir una vez aceptado(a) en la universidad anfitriona)
  - Una vez que se presente la documentación indicada, se le informará sobre los trámites de admisión en la universidad de destino.

---

## ASPECTOS ECONÓMICOS

El/la estudiante que participe en el intercambio será responsable de asumir todos los gastos en que incurra durante el período que dure el intercambio, incluidos el transporte internacional y doméstico, alojamiento y alimentación, libros, materiales educativos, actividades recreativas, póliza de seguro para cubrir contingencias médicas que pueda enfrentar en el país anfitrión, entre otros. Se debe tomar en cuenta que estos costos varían según el país o región donde se realice el intercambio.

El/la estudiante que participe en el intercambio cancelará el costo de los créditos cuando regrese a la Universidad de Costa Rica, de manera que no deberá cancelar tasas adicionales de matrícula, de índole académica o administrativa en la institución anfitriona, excepto los costos relacionados con cursos especiales.

---

## BENEFICIOS



El/la estudiante participante en el Programa de Intercambio, mantendrá la condición de estudiante regular en la Universidad de Costa Rica. En la institución anfitriona será considerado como estudiante visitante no candidato a un grado académico.

El/la estudiante de intercambio podrá participar en cualquier programa regular ofrecido por la universidad anfitriona, siempre y cuando exista disponibilidad de espacio en el programa o en el curso determinado.

El/la estudiante de intercambio será acreedor de todos los privilegios reservados a los estudiantes regulares de la universidad anfitriona, tal como acceso a servicios de biblioteca, de salud, del centro de cómputo, el correo electrónico, facilidades para la recreación y deportes, etc.

El/la estudiante tendrá una experiencia académica internacional, contacto con nuevas culturas y sistemas educativos, perfeccionamiento de un segundo idioma, y se procurará la continuidad con el plan de estudios al regreso a la Universidad de Costa Rica.

---

## OPCIONES DE APOYO FINANCIERO

**LINEAMIENTOS:** [Lineamientos para solicitud de apoyo económico parcial para pasaje de avión o manutención - OAICE .pdf](#)

**FORMULARIO:** [Formulario solicitud de apoyo financiero OAICE .doc](#)

---

## DESPUÉS DEL INTERCAMBIO



Una vez terminado el intercambio, la institución anfitriona pondrá a disposición de la Universidad de Costa Rica, un registro del desempeño académico del/a estudiante participante en el Programa de Intercambio para el oportuno reconocimiento y equiparación de cursos en el plan de estudio de la UCR. El estudiante debe acudir posteriormente a la Oficina de Registro e Información para solicitar el formulario de equiparación de cursos o descargarlo de <http://ori.ucr.ac.cr/sitio/reconocimientos>

---

## **Proceso para suscribirse a la Base de Datos de Divulgación de Información Sección de Movilidad Estudiantil, Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa, UCR**

- 1. Ingresar a <http://listas.ucr.ac.cr/mailman/listinfo>**
- 2. Buscar la lista llamada "Divulgacion.seme" y darle clic**
- 3. Leer detenidamente**
- 4. Escribir la dirección electrónica en la que desee recibir los correos de información en el espacio asignado, su nombre y una clave, según las especificaciones dadas.**
- 5. Dar clic en SUSCRIBIR y listo.**

*Si tiene algún problema para inscribirse escriba a:*  
[.cr/Tel.2511-1136](tel:2511-1136)

[priscilla.blancoquevara@ucr.ac](mailto:priscilla.blancoquevara@ucr.ac)